

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La Universidad Politécnica de Tulancingo es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, cuyo objeto es Impartir educación Superior en los niveles de Licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto Nacional en lo económico, político y social; llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la Región, del Estado y de la Nación; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente e Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País; por lo cual requiere de recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>La Universidad obtiene recursos mediante Subsidios del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, asimismo se generan ingresos propios conforme Acuerdo Tarifario que procura el menor impacto en la economía de la sociedad; esto, para dar un mayor sentido de cumplimiento y compromiso ya que el objeto de la Institución, no es de carácter lucrativo, sino de interés social.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>La asignación presupuestal se contempla en el Programa Operativo Anual 2013, el universo programático de la Universidad es de 23 proyectos, mismos que están inscritos, correlacionados con los compromisos incluidos en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo y en lo particular del Programa Institucional de Desarrollo.</p>

<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>La Universidad Politécnica de Tulancingo como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, en congruencia con la Política del Gobierno del Estado de Hidalgo y con fundamento en los lineamientos emitidos por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto público, optimiza los recursos financieros, humanos y materiales, estableciendo medidas de control interno como son: el seguimiento puntual a los 23 proyectos planteados, la aplicación del sistema de control de ingresos, el seguimiento estricto de control presupuestal, implementación de bitácoras para control de los gastos que así lo requieran, y principalmente la adecuada designación de funciones y actividades de los recursos humanos; así como la correcta aplicación de los recursos materiales y servicios generales y la utilización de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el organismo a fin de asegurar una rendición de cuentas honesta y transparente, apegada a la normatividad establecida.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>La erogación de recursos se efectúa en actividades de especial interés en los proyectos de: 1) Becas, 2) Vinculación, 3) Extensión, 4) Servicio Social, 5) Adecuación curricular, 6) Materiales Didácticos, 7) Estructuras Académicas, 8) Evaluación del Desempeño Escolar, 9) Atención Compensatoria, 10) Orientación, 11) Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas, 12) Investigación, 13) Investigación Educativa, 14) Evaluación Educativa, 15) Capacitación y Actualización del Personal Docente, 16) Capacitación y Actualización de Servidores Públicos, 17) Sistemas de Información, 18) Difusión Institucional, 19) Infraestructura, 20) Equipamiento, 21) Mantenimiento Correctivo y Preventivo, 22) Evaluación Institucional y 23) Administración Central.</p>

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Verificar, vigilar, dar seguimiento y evaluación de acciones en los procesos institucionales, no sólo para incidir en el correcto desempeño de los mismos, sino también para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y fomentar un cambio de actitudes tendientes al fomento de la integridad y la mejora continua.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	79.273.905,00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	6.903.905,00
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72.370.000,00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	79.273.904,83
Servicios Personales	59.103.769,83
Materiales y Suministros	4.979.526,33
Servicios Generales	12.979.910,49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.183.200,00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.027.498,18
Inversión Pública	0,00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0,00
Participaciones y Aportaciones	0,00
Deuda Pública	0,00